

Secretaría de Contraloría

Marco Jurídico

Artículo 10 fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

En este trimestre se publicó la Ley que establece los procedimientos de entrega y recepción en los Poderes públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como los Lineamientos del Registro Único de Contratista del Estado de Tabasco. Las restantes leyes que rigen la actuación de esta Secretaría de Contraloría, no tuvieron modificación alguna

Información actualizada al 31 de diciembre de 2014

